

Diputación da a conocer el fallo de los Premios por la Igualdad de Género

Entre los galardonados, destacan los ayuntamientos de Vegas del Genil y Pinos Genil, así como un instituto de Almuñécar y una asociación de mujeres de Caniles

jueves 29 de febrero 2024



La diputada de Bienestar Social, Igualdad y Familia, Elena Duque, ha dado a conocer el fallo de los Premios por la Igualdad de Género 2024 que organiza la Institución Provincial, en su calidad de presidenta del jurado.

Según ha manifestado, “no ha sido nada fácil deliberar, pues todos merecen el reconocimiento de la Diputación por su trabajo a favor de la igualdad de género, por lo que ponemos en valor la labor de todos los participantes, así como su granito de arena para que la sociedad en la que vivimos sea cada vez más igualitaria y más justa”.

Los Premios por la Igualdad de Género tienen por objeto reconocer el trabajo desarrollado en la provincia de Granada por personas o colectivos que se hayan distinguido por el trabajo realizado

a favor de la igualdad entre mujeres y hombres, en general, y en el ámbito deportivo, en particular.

En esta edición 2024, una de las distinciones ha recaído en el Ayuntamiento de Vegas del Genil por su proyecto expositivo “La madeja”, en la categoría de municipios y otros entes locales. “Por su trayectoria y desarrollo de políticas de igualdad y la visibilización de las mujeres rurales de la vega de Granada, promoviendo la conexión intergeneracional”, según reza en el fallo del jurado.

A la Asociación de Mujeres “La Minerva” de Caniles, en la categoría de asociaciones de mujeres y organizaciones sin ánimo de lucro, “por su implicación en el movimiento asociativo de las mujeres y el fomento de iniciativas innovadoras para evitar la despoblación de entornos rurales”.

Los premios también reconocen a Micro Van “Belleza sobre ruedas”, en la categoría de mujeres emprendedoras, “por la iniciativa de las mujeres jóvenes y el impulso de servicios de bienestar y cuidado de la salud integral para mujeres que viven en entornos rurales y que no cuentan con este tipo de servicios”.

En la categoría de centros escolares, profesorado, de forma grupal o individual, y AMPAS, se ha llevado el premio el IES Al Ándalus de Almuñécar por su proyecto audiovisual y creativo “Amar no es poseer”, liderado por alumnado de bachillerato de artes escénicas, impulsando medidas educativas de prevención de la violencia de género y promoviendo la reflexión crítica entre la comunidad educativa.

Por último, la Diputación reconoce al Club Femenino de Rugby Milnoh Granada +35 en el ámbito deportivo por el impulso de la cooperación entre mujeres, trabajo en equipo y su contribución al desarrollo de una cultura deportiva que valora la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del deporte.

Menciones Especiales

En base a las propuestas presentadas, el jurado también otorga Menciones Especiales, que, en este caso, recaen en el Ayuntamiento de Pinos del Genil, por su proyecto integral para rescatar la figura de Berta Wilhelmi, una gran desconocida en el territorio que dejó una profunda huella en la sociedad granadina con sus aportaciones por la mejora de la situación de las mujeres.

Además, se reconoce a la Fundación UAPO por su compromiso con la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la estructura y organización de la entidad, desarrollando un plan de trabajo que incorpora la perspectiva de género.

La gala de entrega de los premios será el próximo día 21 de marzo, a las 19:00 horas, en el Centro Federico García Lorca de la capital.

